



A1766

**16/09/2003 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, HIPÓLITO MEJÍA**

Palacio de La Moncloa, 16-09-2003

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia.

Quiero dar la bienvenida aquí, a la Presidencia del Gobierno, al Presidente Hipólito Mejía, buen amigo desde hace años y a quien yo tuve oportunidad de recibir como Presidente electo en el año 2000 en esta misma casa.

Quiero decir que nos sentimos muy honrados de que ésta sea la primera visita de Estado de un Presidente de la República Dominicana a España, como ayer recordaba S.M. el Rey en su discurso en su intervención en el Palacio Real, y que se produce en un momento en virtud del cual a lo largo de los últimos años la República Dominicana y España han trabajado en un marco de confianza y de buena relación, evidentemente, que queremos preservar de cara al futuro.

Yo les quiero decir que en la conversación que he tenido con el Presidente Mejía hemos abordado distintas cuestiones de ámbito bilateral y de ámbito general.

Como ustedes saben, se han firmado cuatro Acuerdos con motivo de esta visita: Acuerdo de ejecución de sentencias penales, Acuerdo de asistencia judicial en materia civil y mercantil, Acuerdo sobre el libre ejercicio de trabajo para familiares diplomáticos, etc., etc., y el Acuerdo que se acaba de firmar por el cual la República Dominicana cede un magnífico edificio donde será instalado un Centro Cultural de España en Santo Domingo; Centro Cultural que servirá de Centro Cultural no solamente para la República Dominicana, sino que será el Centro Cultural para todo el Caribe desde Santo Domingo, por lo cual estamos muy agradecidos por la cesión de ese edificio a las autoridades dominicanas. Pero quiero que conste que lo que va a hacer España ahí es un Centro Cultural para todo el Caribe, no sólo para Santo Domingo.

En segundo lugar, quiero decirles con la República Dominicana el Convenio de Migraciones funciona estupendamente bien; el Convenio de Cooperación financiera está a punto de ser ratificado por la Asamblea Legislativa dominicana; se está trabajando en un Acuerdo de doble imposición, pendiente de las últimas modificaciones fiscales que tiene que realizar el Gobierno dominicano en razón de sus acuerdos con el Fondo

Monetario Internacional; la cooperación española funciona de una manera muy positiva, tanto desde el punto de vista de lo que hace directamente el Gobierno, como de las Organizaciones no Gubernamentales, como la cooperación descentralizada, y funciona de una manera estrecha.

Nos hemos concentrado en tres cuestiones básicas desde el punto de vista general.

Primero, saben ustedes que España es el primer inversor del mundo en la República Dominicana, el primer inversor extranjero en la República Dominicana. Siempre se pueden producir, en razón de esta presencia, determinadas circunstancias que afecten a una u otra empresa. En líneas generales, todo lo que es la presencia de España en el sector turístico y en otros sectores es muy positiva, y los problemas que se puedan plantear desde el punto de vista de lo que significa, bien el mantenimiento de una seguridad jurídica que el Gobierno dominicano quiere garantizar, por supuesto, bien en problemas concretos que vengan del pasado, la voluntad del Gobierno dominicano es de afrontarlos y de resolverlos, cosa que agradezco.

En segundo lugar, hemos hablado de la Cumbre Iberoamericana. En Bávaro fue donde se hizo, bajo la Presidencia del Presidente Mejía en la XII Cumbre Iberoamericana, la propuesta de reforma de las Cumbres. El ex Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, está culminando sus trabajos. Se reunirán los Cancilleres próximamente en Nueva York, con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas; se reunirán también en Lisboa, tengo entendido, y espero que lleguemos con los trabajos hechos y positivamente, desde el punto de vista de reforma de las Cumbres, a Bolivia, a la Cumbre de Santa Cruz en Bolivia.

Y, naturalmente, hemos hablado también de lo que significan nuestros compromisos internacionales conjuntos por la estabilidad, la seguridad, del mundo y en la lucha contra el terrorismo. A mí me complace muchísimo que 300 integrantes de las Fuerzas Armadas dominicanas estén formando parte de la brigada "Plus Ultra" con España, con Nicaragua, con Honduras y con El Salvador en Iraq; trabajando por la estabilidad, por la libertad y por el bienestar del pueblo iraquí. Que esa operación se pueda hacer conjuntamente, que sea la primera operación que se hace nunca entre Fuerzas Armadas de estos países iberoamericanos y la proyección que eso pueda tener hacia el futuro me parece especialmente relevante.

Yo quiero resaltar el compromiso dominicano en ello, asimismo el compromiso de la República Dominicana en todo lo que significa la lucha contra el terrorismo, que no solamente tenemos que desarrollar en España, sino en la lucha contra el terrorismo internacional, que compartimos plenamente, y las decisiones del Gobierno dominicano las agradecemos.

Esto es esencialmente lo que yo les quería comentar de una conversación que ha sido muy positiva y muy provechosa. Y nada más, sino darle las gracias, una vez más, al Presidente Mejía por su presencia, decirle que ahora tiene la palabra por si quiere hacer una introducción y luego nos ponemos a su disposición con mucho gusto.

Sr. Mejía.- Como muy bien explicó el Presidente, tuve la gran oportunidad de venir aquí en la transición de Gobierno electo y ahora vuelvo como Presidente; gracias a Dios el primer Presidente dominicano que es recibido en visita de Estado.

Hemos repasado estos temas de mucho interés con la delicadeza y el deseo de que esta inversión de los españoles en nuestro país se siga incrementando. Como bien dijo don José María, son los primeros, y no tengo la menor duda, y ya hemos aprendido los dominicanos lo que significa el turismo para la dinámica económica. Vamos creciendo y venciendo algunas debilidades, pero vamos muy contentos y muy bien.

La cooperación, como bien decía el Presidente, ha sido extraordinaria. Estamos sumamente contentos de la colaboración y de las actuaciones en todo el orden comercial, en el orden industrial, en el orden diplomático de nuestra querida Embajadora, a la que yo le digo "vuestra Embajadora".

Exactamente igual repetir las gracias delante de ustedes al Presidente Aznar porque nuestras tropas están al lado de las tropas españolas. Uno se siente muy contento y muy alegre, y estoy convencido de que eso va a tener mayores afectos entre nuestras Fuerzas Armadas en estos grandes problemas de esta desgracia del terrorismo, que nosotros hemos entendido perfectamente que estamos prestos a seguir combatiendo ese flagelo.

Lamentablemente, hay unos cuantos empresarios, veinticinco empresarios venidos de esta tierra, que los recibimos allá hace muchos años, que son parte significativa del capital nacional. Nos hemos dividido: unos quedaron en el municipio, otros en el Parlamento, otros en la reunión de los empresarios, otros en hoteles; pero he sido acompañado de un nutrido grupo de hijos de esta tierra que han puesto su fe y su confianza en la República Dominicana, que hoy nos acompañan y me siento contentísimo de que nos acompañen.

Obviamente, expresarle al señor Presidente y autoridades mi afecto, mi cariño y, obviamente, el compromiso de seguir incrementando estas relaciones.

P.- Quería preguntar al señor Presidente de la República Dominicana su visión sobre el acuerdo entre su Gobierno y la empresa hidroeléctrica española Unión- Fenosa.

Sr. Mejía.- Allá se produjo una ley, la Ley de Privatización, que yo calificué en ese momento de que se precipitó un poco. Ahí se produjo algo, que a la larga nos ha dado la razón, que lo que yo le he llamado un proceso dicotómico: generación y distribución. La generación ha marchado perfectamente y, además, la Ley permitía un porcentaje. Eso marcha bien, afortunadamente. Un poco cara la generación, pero marcha bien.

Los problemas que hemos tenido de la distribución han sido difíciles, muy duros. Ha coincidido, desgraciadamente, con el aumento del precio del petróleo, más del doble, el aumento de la prima, que aquí le llaman tasa de cambio, que también se ha duplicado. Eso ha creado entre la ciudadanía un cierto problema, pero lo más importante es que llegamos a un acuerdo de respeto absoluto de la Ley que produjo eso, de respeto a nuestras negociaciones, como decimos, en un ambiente de afecto y de comprensión, y lo que hay que cumplir ahora es el acuerdo.

El Gobierno momentáneamente va a asumir la distribución, ya que de hecho hemos estado contribuyendo con el personal logístico en algunos casos; pero lo importante es que ha sido un acuerdo amigable.

Presidente.- Solamente quisiera hacer un comentario. Yo quisiera decir que hubiese sido deseable, naturalmente, que las cosas transcurriesen de otra forma; pero lo que es importante ahora es que, como ha dicho el Presidente Mejía, los compromisos a los que se ha llegado se respeten y se cumplan. Y estoy convencido de que la voluntad del Gobierno dominicano es ésa, lo cual me parece muy bien.

P.- Quería preguntarle a ambos Presidentes si han estado analizando la posibilidad de ampliar en el futuro el despliegue de los contingentes dominicano y español en territorio iraquí, en caso de que las circunstancias así lo aconsejen.

Al Presidente español quería preguntarle con qué ánimo afronta sus próximas reuniones con el Primer Ministro Blair y, probablemente, con el Presidente Bush en Estados Unidos, y saber si tras su encuentro con el señor Chirac la semana pasada ve posibilidades de acuerdo en la ONU respecto a una nueva Resolución para el futuro y la post guerra iraquí.

Sr. Mejía.- Ésa fue y es mi cuota. Yo, tan pronto termine, retiro mis tropas a la República Dominicana, pero yo no pienso incrementarlas.

Presidente.- En relación con esa cuestión, no sé si es que hay algún rumor en ese sentido. Si lo hay, no merece la pena comentarlo. No existe en este momento ni acuerdo, ni necesidad, ni ningún tipo de compromiso, ni de voluntad, ni de decisión, para incrementar nuestra presencia en Iraq. Nuestro contingente es el que se conoce y, por lo tanto, va a seguir allí, cumpliendo la misión que se le ha encomendado en función, como digo, de la preservación de la seguridad, la estabilidad y la ayuda al pueblo iraquí.

Estamos muy orgullosos de que, con nuestros amigos y hermanos dominicanos y centroamericanos, podamos estar constituyendo una brigada, la brigada "Plus Ultra", que puede estar realizando esa tarea.

En segundo lugar, en los próximos días yo creo que es factible que exista una Resolución nueva del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que siga la línea de las Resoluciones anteriores, especialmente de la 1483, y que, naturalmente, sirva también para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la estabilización y en la seguridad de Iraq. Eso es lo que deseamos todos.

Y, vuelvo a repetir, no tiene ningún sentido mirar al pasado; consiste en mirar las cosas del futuro. Tenemos que trabajar en ese sentido. Todo lo que avancemos en la seguridad y estabilidad de Iraq será bueno y repercutirá positivamente en la difícil situación que en este momento se vive en Oriente Medio, en el conflicto entre israelíes y palestinos. Por lo tanto, uniendo eso a lo que es la lucha contra el terrorismo internacional, que es elemento fundamental de esta situación, espero y deseo que pueda existir pronto una nueva Resolución del Consejo de Seguridad. Eso ya existe, la 1483, como ya existen otras; pero espero y deseo que pueda existir otra, y yo creo que es sinceramente posible, factible.

La tercera cuestión es que de todas estas cuestiones y de algunas otras más hablé con el Presidente francés Chirac hace muy poco, lo hice con el Presidente del Consejo Europeo cuando tuve la oportunidad de estar en Italia; lo más probable es que lo haga el

domingo al mediodía en Chequers con el Primer Ministro Tony Blair y seguro que lo haré el martes por la mañana en Nueva York con el Presidente Bush.

En consecuencia, ésa es la secuencia de actividades y de acciones que yo le puedo comentar. Como sabe usted, antes hay otras, que es un viaje a Libia mañana.

P.- Presidente del Gobierno, le quería hacer una pregunta de política nacional. Le quería preguntar por la posición del líder de la oposición que esta mañana ha dicho que daba por roto el Pacto de la Justicia, en la medida en la que, según él, el Gobierno no la había cumplido.

Presidente.- No puedo hacer ningún comentario, porque desconozco completamente lo que usted dice y no sé a qué responde.

He visto los actos de los últimos días, las informaciones que se han publicado; he visto que se anunciaba que se iba a pasar a la ofensiva por parte de la oposición y he visto que algún dirigente autonómico, junto con algunos otros dirigentes, han utilizado unas frases y una violencia dialéctica verdaderamente inconcebible en la España del siglo XXI. Intentar hablar del futuro de los españoles pasando por el año 1936, con las mismas dialécticas y con las mismas palabras, resulta especialmente chocante.

Yo invito a muchas personas a que puedan leer lo que se dijo ahí, porque realmente se quedarían sorprendidos de que a estas alturas se puedan decir semejantes cosas.

Yo no creo que por ahí pasa el futuro, sinceramente; yo creo que el futuro pasa por mantener un rumbo claro, una dirección clara, un proyecto claro, unas ideas claras, que es exactamente todo de lo que carece la oposición en este momento.

P.- Al señor Jefe del Gobierno de España. En el curso de la visita del Presidente Mejía he escuchado en repetidas ocasiones las palabras "seguridad jurídica". ¿Quiere decir eso que España tiene alguna preocupación con este punto con la República Dominicana, o considera que se trata de una legislación que hay que ampliarla o crear un marco de más seguridad?

Presidente.- No. La seguridad jurídica consiste, fundamentalmente, en el respeto al Estado de Derecho y en el respeto a la legalidad, y consiste en que el gobernante que sucede a otro, evidentemente, cumple los compromisos de ese Estado aunque los haya hecho otro gobernante, como es natural. Eso es la seguridad jurídica. Usted imagínese que, si cada vez que hay un cambio de Gobierno en un país el Gobierno nuevo que llega dice que no cumple los compromisos a los que ha llegado el anterior, el mundo sería el colmo de la inseguridad.

Desde un punto de vista económico, eso también puede ocurrir. Cuando una institución o los representantes de una institución dicen "yo no respeto los acuerdos a los que sobre tal o cual, o en relación con tal o cual empresa, llegaron mis predecesores", eso significa que puede existir una inseguridad jurídica.

Entonces, eso no es un mensaje positivo porque el inversor lo que necesita es justamente un marco de reglas muy claro y que haya seguridad de que los compromisos se van a cumplir. Luego le irá mejor o le irá peor, o triunfará o no triunfará, que en eso consisten también la economía, el mercado, los esfuerzos y el trabajo; pero lo

importante es que sepa que los compromisos que se contraen se respetan. Ésa es la cuestión.

Desde ese punto de vista, todos los países, todos, deben cuidar por su seguridad jurídica, porque es una manera de cuidar por la inversión y es una manera de saber cuidar por el crecimiento y por la prosperidad de país. Ésa es exactamente la reflexión que se hace y hay ocasiones donde esta reflexión es oportuno realizarla porque, sin duda, eso siempre es muy importante.

Al final, usted ve cuáles son los países que más inversión reciben, que más crecimiento tienen, que más posibilidades tienen, y son los países que coinciden con algunos elementos básicos: uno, países con instituciones muy fuertes, muy sólidas, con capacidad, evidentemente, de producción y de competencia; y países jurídicamente muy sólidos, con instituciones muy fuertes. Y eso, sin duda, es algo que todos tenemos que pensar, sobre todo, los que tenemos responsabilidades en los Gobiernos, en nuestros Estados y en nuestros países.

P.- Una pregunta para el Presidente español, quizás al hilo de la pregunta anterior, y siendo consciente de que no ha escuchado las declaraciones del señor Zapatero, pero una de las cosas que ha dicho es que sería urgente que se reuniera el Pacto por la Justicia. Me gustaría saber si usted considera que eso es necesario o no.

Y también su impresión sobre si está funcionando o no el Pacto por la Justicia, a juzgar por los resultados que se han visto en las últimas encuestas.

Presidente.- No me hagan pronunciarme sobre lo que no sé. Usted me pregunta que si se da por roto el Pacto de la Justicia y usted me dice que si se reúne el Pacto de la Justicia. Pues no entiendo. Lo que hay que saber es lo que se quiere.

La reforma de la Justicia en España ha sido muy amplia, extraordinariamente amplia y muy positiva, y está dando muy buenos resultados, como comprobarán cuando conozcan ustedes las cifras de los juicios rápidos, etc., etc; como desde el punto de vista de la Justicia y de su evolución tenemos y presentamos cifras muy favorables.

Hoy, que es justamente la apertura del Año Judicial, es muy significativo ver cómo se ha producido una mejoría muy apreciable de todo lo que significa la evolución de la delincuencia en España. En donde teníamos el año pasado unos crecimientos del 12 por 100, hemos pasado a unos crecimientos del 0,46 por 100. Ése es un cambio muy apreciable y éstas son las Memorias, tanto del Fiscal General del Estado, como del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

No desviemos, por lo tanto, las cosas a otra cuestión. Estamos haciendo lo que hay que hacer y los datos de la Fiscalía General del Estado, los datos de la Memoria, así lo demuestran: de mejora de la seguridad en el país, de reducción de la delincuencia y, por lo tanto, de unos crecimientos muchísimo más positivos, lo cual denota que las reformas legales dan resultado y que las reformas en la seguridad dan resultado.

Por cierto, hablando de reformas y de seguridad, yo quiero alegrarme mucho de que los dos miembros de la Policía autónoma vasca vayan evolucionando positivamente y quiero decir que su acción ha sido una acción de repeler una agresión terrorista, en la

cual ha caído un terrorista. Hay quien lo llama "joven activista"; yo lo llamo como se llama, que es "terrorista".

Como saben ustedes, hoy ha habido otra operación importante respecto a los convocantes en una manifestación ilegal en San Sebastián a lo largo de este verano por exaltación del terrorismo. Nosotros vamos a seguir cumpliendo nuestras obligaciones claramente. Nos gustaría que desde todas las Instituciones esto se comprendiera y nos gustaría que hubiese cosas que se pusiesen por encima de lo que significa un elemento de confrontación política.

Por tanto, resumo: uno, las reformas legales están funcionando muy positivamente; dos, si alguien quiere romper el Pacto de Justicia, que lo rompa; tres, a la Memoria del Fiscal General del Estado, en cuanto a la evolución de la seguridad y de la delincuencia, me remito; cuatro, a las palabras que pronuncie el Presidente del Tribunal Supremo respecto a la mejora de la Justicia en España, también me remito; y, quinto, sería bueno que algunos acabasen de aclarar sus ideas, sus proyectos y sus iniciativas. Me temo que lo último será imposible; por lo tanto, me remito también a ellos, pero probablemente inútilmente.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.